



www.policia.gov.co

 /Policia Nacional de los Colombianos

 PoliciaColombia

 GOBIERNO DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI)



POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

Proceso de Modernización
y Transformación
Institucional (MTI)

'Inspirados en Usted'

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

**Proceso de Modernización
y Transformación
Institucional (MTI)**

‘Inspirados en Usted’



PRÓLOGO

GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS

DIRECTOR GENERAL POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

MTI: hoja de ruta de la Policía Nacional con visión 2030

Para continuar cumpliendo con los mandatos constitucionales que en materia de seguridad, paz y convivencia contemplan los artículos 2, 22 y 218 de la Carta Política para responder a los nuevos desafíos que enfrenta nuestro país, la Policía Nacional de todos los colombianos puso en marcha el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), 'Inspirados en Usted', hoja de ruta con visión 2030.

El proceso MTI contempla 15 líneas estratégicas, a través de las cuales busca entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano.

Lo primero que hizo la Institución fue crear una instancia de 'gobierno corporativo' para tomar de manera colegiada las grandes decisiones institucionales, denominada Cumbre de Generales. A la par desarrolló una nueva Política Integral de Transparencia Policial, para garantizarle a la ciudadanía policías ejemplares y rendirle cuentas, reforzando los mecanismos de veeduría y diálogo multisectorial.

Además, se implementó un nuevo protocolo de incorporación, para seleccionar a los mejores aspirantes, y se puso en marcha una ambiciosa reforma educativa, para renovar los currículos de educación policial. También se fortaleció el Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional, para optimizar el bienestar de los 180.000 policías de la patria.

Tras efectuar estos ajustes internos, la Institución se dio a la tarea de acercarse aún más al ciudadano. Comenzó a hacerlo fortaleciendo

el servicio de policía en las calles y vecindarios, a través del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que ya cuenta con más de 4.892 en todo el país, incluidos los 'Cuadrantes Turísticos'.

A esto se suma la entrada en vigencia de un nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia que, con su carácter preventivo, viene contrarrestando los distintos comportamientos contrarios a la convivencia.

Otro de los propósitos centrales del proceso MTI es el fortalecimiento de la seguridad en los campos. Con tal fin, más de 10.000 carabineros hacen parte del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), que cuenta con 2.000 policías técnicos agropecuarios, que asesoran a nuestros campesinos en proyectos productivos, otro grupo pertenece al Programa Nacional de Mediación Policial, que contribuye a fortalecer la convivencia en zonas de consolidación y estabilización.

Un grupo adicional de carabineros fue capacitado como guardabosques, para contribuir a proteger parques arqueológicos, zonas ecoturísticas y reservas naturales; también se creó el programa 'Carabineros de mi Tierra', integrado por jóvenes campesinos.

Además, para contribuir con el fin supremo de consolidar la paz, de manera visionaria, la Institución creó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional. Para arriesgar la lucha contra el crimen, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, se puso en marcha el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado, fortaleciendo la investigación criminal y la inteligencia, y se creó el Cuerpo Élite de la Policía Nacional, que tiene la misión de dismantelar las organizaciones criminales que vienen atentando contra defensores de derechos humanos y líderes sociales.

A todo lo anterior y para ser más efectivos en la lucha contra el crimen transnacional, el proceso MTI prevé seguir ampliando la cooperación internacional, a través de la Organización de Policía Internacional (Interpol), la Oficina Europea de Policía (Europol), la Comunidad de Policías

de América (Ameripol) y la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (Clacip).

En conclusión, el proceso de Modernización y Transformación Institucional de la Policía Nacional de todos los colombianos está pensado para responder a las exigencias de una sociedad en proceso de normalización y cada vez más globalizada, pero que al mismo tiempo reclama mayor atención en su ámbito local.

Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI)

Proceso de Modernización y Transformación de la Policía Nacional de los colombianos

La Policía Nacional, a partir de un proceso de revisión interna y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva de Alto Nivel instalada por el Gobierno nacional para el fortalecimiento de la Policía, puso en marcha todo un proceso de **Modernización y Transformación Institucional (MTI)** '*Inspirados en Usted*', para atender las necesidades de los colombianos, en una hoja de ruta que le permitirá consolidar la seguridad y convivencia ciudadana, sobre cuatro grandes horizontes de desarrollo que se alinean al Plan Estratégico Institucional:

1. La seguridad ciudadana urbana.
2. La seguridad ciudadana rural.
3. La investigación criminal.
4. La cooperación internacional.

El proceso de Modernización y Transformación Institucional se está desarrollando sobre 15 líneas de fortalecimiento institucional, las cuales buscan:

1. Fortalecer el servicio de policía para el ciudadano en las calles.
2. Robustecer la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.
3. Actuar con mayor contundencia contra el crimen organizado.
4. Adaptar la educación policial al nuevo contexto de país.
5. Fortalecer a la Policía Nacional estructural y administrativamente.
6. Renovar las regiones de Policía.
7. Desplegar la Policía de Turismo e Infancia y Adolescencia.





8. Consolidar la Política Integral de Transparencia Policial.
9. Sostener y aumentar la planta de personal.
10. Revisar estructural y funcionalmente la Dirección de Protección y Servicios Especiales.
11. Robustecer tecnológicamente la seguridad y convivencia ciudadana.
12. Implementar el Código Nacional de Policía y Convivencia y aspectos normativos.
13. Renovación de los estatutos de carrera.
14. Mayor bienestar policial.
15. Estudio de fórmulas presupuestales para la cofinanciación de la seguridad.

Estamos implementando una ruta de gestión del cambio, técnica y metodológicamente formulada para una Institución fortalecida, moderna, transparente, más cercana al ciudadano y dotada de las capacidades necesarias para la consolidación de la **seguridad y convivencia ciudadana**, con el fin de responder a los retos y desafíos de país.

Transformaciones sociales y amenazas a la seguridad ciudadana y convivencia de los colombianos

La seguridad ciudadana se constituye en la gran prioridad

Las transformaciones sociales y los retos para enfrentar el delito con mayor contundencia marcan un desafío de la política pública, la coordinación interinstitucional y la efectividad y eficiencia institucional, para reducir el delito y generar la disrupción del crimen organizado, en el marco de una ofensiva nacional contra el delito, focalizada en los tipos penales que más afectan a los ciudadanos en las calles y en los campos.

Las amenazas a la seguridad ciudadana y la convivencia armónica de los colombianos cada vez están más asociadas a fenómenos y delitos que afectan la vida, la integridad y el patrimonio de los colombianos. El mapa de la macrocriminalidad en el país se ha venido transformando: de las grandes amenazas a la seguridad nacional, progresivamente se viene transitando a amenazas de mayor impacto e incidencia en la seguridad ciudadana de los colombianos, producto de los cambios estratégicos del país.

En el presente y el futuro, los centros de análisis de la Policía Nacional convergen en señalar los problemas de seguridad ciudadana y la convivencia como los ejes centrales para una respuesta estratégica articulada de política pública y de gestión operacional. La cooperación internacional para enfrentar el crimen transnacional es otro punto central de las estrategias policiales.

Poreso, el proceso de Modernización y Transformación Institucional parte en su formulación de análisis diagnósticos que identifican las prioridades y el enfoque de la actuación del cuerpo de policía para reducir el delito, atacar el crimen afectando la cadena criminal, focalizando acciones en contra de las economías ilícitas y propiciando condiciones de convivencia



armónica que impacten en la incidencia y frecuencia del delito, con base en renovadas herramientas de análisis, gestión y planeación operacional, y del diseño de estrategias operativas del servicio de policía, diferenciales y focalizadas por fenómenos, actores y territorios.

La seguridad ciudadana urbana y la seguridad ciudadana rural determinan dentro de las prioridades de actuación policial un marco de articulación interinstitucional con las autoridades y la Fiscalía General, dentro de un espectro de amenazas a la seguridad y convivencia ciudadana, priorizadas en torno a los siguientes delitos:

- Homicidio.
- Hurto a personas, residencias y vehículos, con especial atención en el de celulares.
- Tráfico local de estupefacientes.
- Extorsión.
- Crimen organizado.
- Narcotráfico.
- Delitos financieros.
- Contrabando.
- Minería ilícita y delitos ambientales.
- Cibercrimen.
- Piratería terrestre.
- Migraciones ilegales.
- Secuestro.
- Delitos contra los niños, niñas y adolescentes.

Otro aspecto desde un enfoque preventivo que marca la actividad de policía para regular y controlar comportamientos contrarios a la convivencia, evitando que escalen a conflictividad social y delitos, además de los programas de participación ciudadana de la Policía Nacional, es el Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), que está proyectando

una mayor profesionalización del cuerpo policial y un relacionamiento con la comunidad. Será un espacio para tejer la consolidación de una nueva cultura ciudadana, en torno a los derechos y deberes ciudadanos para la convivencia armónica y pacífica en sociedad. En la vigencia de su aplicación, exclusivamente en temas relacionados con riñas, se ha registrado una reducción en el homicidio, el empleo de armas blancas, y las lesiones personales. Renovadas nociones de servicio han entrado en operación como la mediación policial en los territorios de las cuales ya se han aplicado 53.873.

El enfoque primordial de la Policía Nacional de Colombia es avanzar hacia un cambio transformacional con un modelo de servicio corresponsable, preventivo y de control, focalizado y diferencial para garantizar la convivencia y seguridad del ciudadano, con capacidad de respuesta, contundencia y anticipación contra el delito y la generación de respuestas y alternativas de solución a las problemáticas de inseguridad y fenómenos locales de criminalidad. Todo lo anterior, de la mano de una mayor articulación con la Fiscalía General de la Nación en la persecución penal del delito, como ya se viene haciendo en el marco de este proceso de modernización de la Policía desde hace un año: 11 meses de trabajo y un plan especial conjunto de acción con la Fiscalía, que compromete 300 tareas para fortalecer la investigación criminal y la lucha integral contra el delito en Colombia.

Reforzamiento de la lucha contra el narcotráfico

La Policía Nacional, a través de la Dirección Antinarcóticos, viene desplegando acciones puntuales para reducir el consumo y la oferta, atacar los delitos conexos y fortalecer la institucionalidad en los territorios. La estrategia institucional en la lucha contra el narcotráfico comprende un nuevo abordaje para el Sistema de Drogas Ilícitas (SDI) sobre 6 aspectos a intervenir: 1) cultivos, 2) producción, 3) distribución, 4) comercialización, 5) consumo y 6) lavado de activos.

La Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico de la Institución (EICON), en su despliegue persigue los siguientes objetivos:

1. Reducir las áreas afectadas con cultivos ilícitos.
2. Afectar núcleos de producción, tráfico de drogas y sustancias químicas.
3. Atacar los nuevos actores dinamizadores del problema y sus rentas criminales.
4. Orientar la prevención integral en comunidades y territorios afectados por el Sistema de Drogas Ilícitas (SDI).
5. Actuar con enfoque multidimensional, de la mano de todas las autoridades del orden nacional y territorial.
6. Ampliar y robustecer la cooperación internacional.

Para el caso de la erradicación de cultivos, se plantean importantes proyectos de innovación que contribuyan a este proceso, tales como vehículos tácticos de aspersión, equipos terrestres teledirigidos y un fortalecimiento al Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre (PECAT), para que la Policía erradique, manualmente, 30.000 hectáreas en 2018. Este punto nos exige una intervención prioritaria y un enfoque diferencial. También, de la mano de una ofensiva contra los cultivos ilícitos, está el direccionamiento de esfuerzos operativos contra los laboratorios de procesamiento de clorhidrato de cocaína.

Es necesario acrecentar la acción coordinada con las autoridades territoriales para reducir significativamente los cultivos, por eso, se requiere convocar a una cruzada territorial para reducir los cultivos de coca en el país "TODOS CONTRA LA COCA", focalizada sobre cinco áreas priorizadas con mayor concentración de los cultivos: Nariño, Cauca, Putumayo, Antioquia y Norte de Santander. La Policía creó el Sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos (SIIMA), como una iniciativa para el monitoreo de los cultivos ilícitos y demás manifestaciones relacionadas con el narcotráfico, que permitirá la planeación y ejecución de operaciones de interdicción y erradicación con mayor efectividad.

En lo que respecta al control de Sustancias Químicas Esenciales (SQE), se aumentará el control administrativo y operativo, dándole sostenibilidad y permanencia en los territorios a las 34 Sustancias Químicas Esenciales

para el procesamiento de estupefacientes, priorizando 4 de ellas: ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, permanganato de potasio y anhídrido acético. Para lograr lo anterior se establecerá un Sistema de Alertas Tempranas – una "marcación" para hacer trazabilidad– y un incremento de interdicción de SQE en puertos y aeropuertos. Así mismo, se bloquearán los corredores de abastecimiento de químicos, hacia zonas cocaleras de producción.

En ese sentido, es importante avanzar en el despliegue de campañas internacionales para la transparencia en el comercio de precursores químicos utilizados ilegalmente para el narcotráfico. Se convocará una alianza estratégica y operativa con las agencias policiales y de aplicación de ley a nivel global contra los insumos químicos precursores de drogas ilícitas.

La Dirección Antinarcóticos ha fijado 169 Focos de Intervención Antinarcóticos (FIA) para desplegar acciones regionales y planes de intervención especial, priorizando y focalizando puntos principales, ejes viales, trochas, pasos fronterizos y afluentes hídricos a nivel nacional. La Policía tiene un plan de choque que a su vez complementa los esfuerzos para generarle un "cerco" al narcotráfico en sus áreas de producción, movilidad y comercialización.

De la mano de estas acciones, se fortalecerá la inteligencia e investigación criminal para que los procesos investigativos que arrojan las operaciones de interdicción permitan el desarrollo de intervenciones estructurales y de impacto, con el fin de dar con la captura de objetivos de valor estratégico a nivel local y regional, afectando a los actores impulsores y proveedores del subsistema de producción y comercio, a través del Mecanismo Accionable Regional contra los Actores del Narcotráfico (MARANA), que identificarán y perfilarán las nuevas estructuras.

Hay que actuar con mayor contundencia contra las finanzas del narcotráfico, para lo cual se fortalecerán los Grupos Especiales de Investigación Financiera (GEIF) entre la DIRAN y la DIJIN, con Inteligencia policial y la cooperación internacional.

En el ámbito internacional se determina un trabajo conjunto de asistencia en investigaciones y procedimientos mediante el robustecimiento de las alianzas judiciales, de inteligencia con las agencias mundiales de lucha contra las drogas, dinamizando el intercambio de información operacional y el fortalecimiento de la capacitación, principalmente en lavado de activos y extinción de dominio. Se proyecta también crear un Centro de Fusión de Información Antinarcóticos en Bogotá con la participación de delegados de los países más afectados por esta problemática, determinando un trabajo conjunto de asistencia en investigaciones y procedimientos.

Otro gran desafío es cortar el efecto que el “microtráfico” está generando en la salud pública de los colombianos y en el futuro de nuestros jóvenes. La Policía proyecta declarar una cruzada nacional contra el tráfico local de estupefacientes que afecte integralmente la cadena criminal de este fenómeno local, acompañada de acciones de prevención con las autoridades nacionales y locales que permitan mitigar el daño en los entornos sociales de este problema. Especial énfasis tendrán los entornos escolares y parques libres de drogas.

Frente a la prevención en comunidades y territorios afectados por el Sistema de las Drogas Ilícitas (SDI), se establece un modelo de intervención integral con iniciativas comunitarias enfocadas a la convivencia y seguridad ciudadana a partir de una prevención basada en evidencia con enfoque de salud y derechos humanos y una prevención integral que vincule también al sector empresarial. De la mano, e integrados a las diferentes autoridades y sectores de la sociedad, se proyecta frente al reforzamiento de la estrategia integral contra las drogas potenciar la prevención frente al uso de cualquier tipo de drogas ilícitas, de cara a los nuevos retos que nos plantean las drogas de síntesis.

Finalmente, en el marco del trabajo interinstitucional, se consolidarán los cuatro (4) Centros Estratégicos Operacionales (CEO) ubicados en Tumaco, San José del Guaviare, Caucasia y Catatumbo y se presentará el proyecto de creación del CEO en Larandia (Caquetá), abarcando cuatro ejes de trabajo, así: 1) erradicación integral, 2) interdicción sostenida y ofensiva



contra laboratorios, 3) cooperación internacional, y 4) corresponsabilidad e intervención social.

Los esfuerzos institucionales nos han demostrado que el fortalecimiento de las capacidades operativas, de inteligencia, judiciales, de coordinación interinstitucional y entendimiento multilateral permite lograr resultados más eficaces para afectar proporcionalmente todos los eslabones del narcotráfico, de la mano de los ajustes normativos y de la política pública con enfoque integral.

Lucha contra el crimen organizado y el delito

La actuación del cuerpo de policía soporta su servicio en la seguridad ciudadana y convivencia, orientando un concepto estratégico de esfuerzos principales en la lucha contra las diferentes formas del delito tanto en el ámbito urbano como en el rural y transversalizando una lucha integral contra el crimen organizado y sus fuentes de finanzas.

La Policía Nacional tiene en operación el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado que constituye un conjunto de estrategias, capacidades, recursos, planes y programas institucionales para el cumplimiento de los objetivos de la Política Pública para luchar efectivamente contra las diferentes formas de criminalidad organizada, en función de contrarrestar el delito y la violencia que este genera, atendiendo las exigencias y demandas sociales para garantizar mejores condiciones de seguridad ciudadana y convivencia.

Dentro de este concepto, los esfuerzos se orientan a reducir el delito, atacar el crimen y romper su cadena criminal, focalizar acciones en contra de las economías ilícitas, priorizando fenómenos, actores y el territorio para la gestión y planeación de un servicio de policía diferencial a partir de estrategias operativas que se despliegan desde un Modelo de Planeación y Gestión Operacional del Servicio de Policía.

Para fortalecer la acción contra la delincuencia, la Policía Nacional creó el Centro de Análisis Criminal (CENAC), dependencia de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, con el propósito de fortalecer las

capacidades de análisis contra el crimen organizado, definir estrategias, orientar los análisis integrales de seguridad ciudadana y priorizar los objetivos operacionales, así como ejecutar la estrategia de seguimiento.

La ofensiva nacional contra el delito es un esfuerzo coordinado policial de priorización y focalización de delitos en ciudades y territorios para actuar articuladamente con las autoridades locales y, en especial, con la Fiscalía General de la Nación, en función de reducir el delito que más afecta y preocupa a los colombianos, así como para actuar con mayor contundencia contra las diferentes manifestaciones de crimen organizado.

Paralelo a los anteriores factores de la seguridad de los ciudadanos, se contempla en el planteamiento estratégico de seguridad de la Policía Nacional el mantenimiento de las capacidades estratégicas policiales frente al desmantelamiento de los grupos armados organizados al margen de la ley y grupos residuales del crimen que emergieron como disidentes del proceso de paz, enfocando estrategias coordinadas e interinstitucionales con las Fuerzas Militares. Para esto se proyecta continuar con la línea de fortalecimiento de la inteligencia y de la investigación criminal dentro de los horizontes de desarrollo institucional para las etapas de estabilización y consolidación de la seguridad.

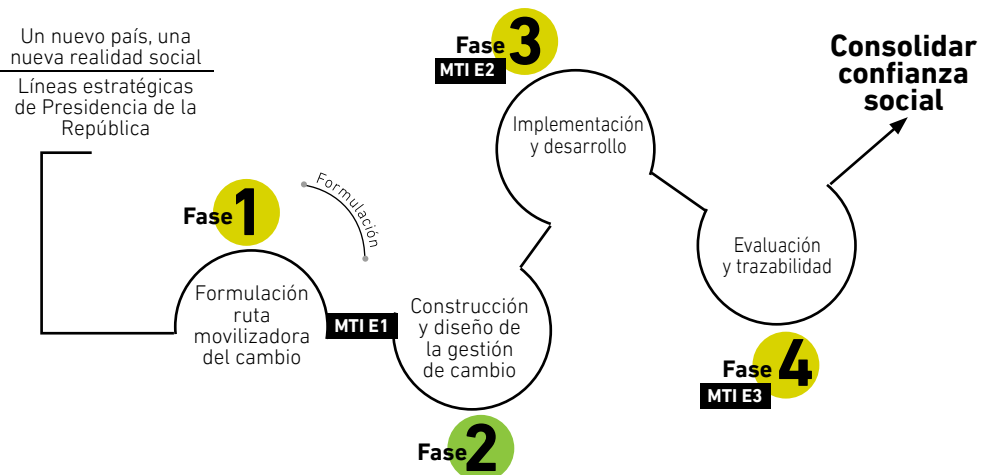
Arquitectura de trabajo, diseño del proceso de modernización y visión de desarrollo V 2030

Arquitectura de trabajo para la modernización y fortalecimiento institucional

El Plan Estratégico Institucional y la Visión 2030 de la Policía constituyen el eje de desarrollo y la ruta para atender las transformaciones sociales y el ajuste institucional para mejorar el servicio de policía en función de la seguridad ciudadana y la convivencia.

El Gobierno nacional puso en marcha de manera pública, el 21 de marzo del año 2017, este proceso. La Policía Nacional instaló y tiene funcionando una innovadora arquitectura de pensamiento, diseño, formulación e implementación para movilizar el proceso de modernización, estructurado sobre un “sistema operativo dual” de trabajo.

GRÁFICO 1. Fases de desarrollo del proceso de Modernización y Transformación Institucional



Visión 2030 de la Policía Nacional: “Policía, comunidades, autoridades – hacia el desarrollo sostenible”

La visión al año 2030 de la Policía (V-2030) responde a un ejercicio de planeación estratégica en prospectiva para la orientación institucional y el diseño de acciones a largo plazo, dentro del desarrollo organizacional y fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Un desarrollo y ajuste organizacional para responder con efectividad al comportamiento y tendencias del delito, la lucha contra el crimen organizado y la convivencia en ciudades y campos.

Se proyecta al año 2030 una Policía que soporte su servicio en la convivencia, la seguridad ciudadana y la seguridad pública, orientando sus esfuerzos a priorizar la lucha contra el delito, los factores de violencia y los problemas que afectan la seguridad de los ciudadanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural, de manera diferenciada, focalizada, con un enfoque territorial que contribuya a la articulación y acción integrada del Estado, con renovadas nociones del servicio y absolutamente cercano al ciudadano.

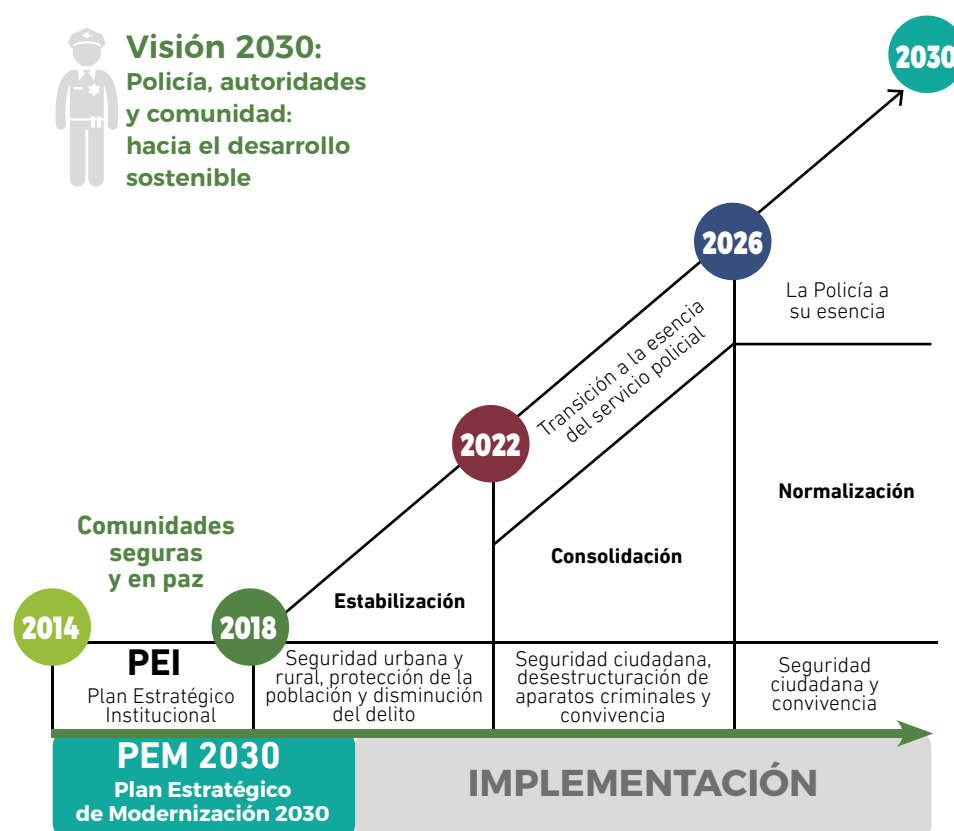
El desarrollo institucional en el año 2030 requerirá un incremento de capacidades para fortalecer estratégicamente una Policía que conserve su carácter nacional tanto; consolide su identidad, naturaleza y esencia misional; potencie como su capacidad de lucha contra el crimen la gestión comunitaria y la coordinación interinstitucional a todo nivel; proyecte el sostenimiento y crecimiento de la planta de personal, el bienestar de los uniformados, la ampliación y modernización de infraestructuras, el fortalecimiento tecnológico para la seguridad ciudadana en la lucha contra el delito, optimizando la cobertura territorial tanto para las ciudades como para el campo; y brinde un servicio de policía de calidad, absolutamente próximo al ciudadano y efectivo en la resolución de los diferentes problemas de inseguridad y delitos actuales y emergentes en el futuro.

Esta visión proyecta el fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes; el Sistema Integrado de Seguridad Rural; la investigación criminal y el Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado; la inteligencia; la Policía Ambiental, de Infancia y Adolescencia;

la Policía de Turismo; la Dirección Antinarcóticos; la profesionalización del cuerpo de policía sobre el desarrollo del Código Nacional de Policía y Convivencia y la lucha contra el cibercrimen, entre otros factores del desarrollo interno organizacional, para mejorar la seguridad de los colombianos, asociados a la incorporación y educación policial, estatutos de carrera, bienestar y sanidad.

La concepción y visión estratégica policial en el año 2030 considera un plan de respuesta estratégico policial para la seguridad en función de actuar en las fases de estabilización los primeros años, que serán de impacto en conflictividades y seguridad en torno a un escenario de posconflicto, consolidación de la seguridad ciudadana y de normalización, a saber:

GRÁFICO 2. Línea de tiempo y etapas de la Visión 2030





- 1. Estabilización (2018-2022):** El enfoque estratégico del servicio policial hacia la seguridad ciudadana urbana y rural, la lucha contra el crimen organizado, la protección de la población y la disminución del delito, fortaleciendo los planes y programas para la seguridad y convivencia ciudadana, a partir de una acción integrada con las diferentes autoridades y, especialmente, de un trabajo absolutamente coordinado con la Fiscalía General de la Nación.
- 2. Consolidación (2022-2026):** Afianzamiento de la seguridad ciudadana y convivencia, lucha contra el crimen y desestructuración de economías criminales. La Policía inicia tránsito a la esencia del servicio de policía y a consolidar la convivencia.
- 3. Normalización (2026-2030):** La Policía proyectada a su esencia de servicio: seguridad ciudadana y la convivencia nacional.

Ruta movilizadora de la gestión del cambio

Construcción de la ruta movilizadora del cambio MTI enfoque metodológico

El plan de movilización para la gestión del cambio de la Policía Nacional se soporta en un acto administrativo a nivel de Directiva “DAT 007 DIPON – OFPLA”, que operacionalizó el proceso de Modernización y Transformación Institucional.

Para movilizar la gestión del cambio, con la determinación de *FORMULAR PARA IMPLEMENTAR*, se puso en marcha, y está funcionando, una arquitectura funcional de trabajo conformada de la siguiente manera:

- CETIN - Círculos Estratégicos de Transformación Institucional.
- Planes de desarrollo.
- Comités técnicos especializados, para contribuir a formular el documento CONPES de fortalecimiento y proyección de la Policía y para la búsqueda de fórmulas de cofinanciamiento de la seguridad y la convivencia.
- Secretaría Ejecutiva Ampliada (SEA - MTI), que ha venido articulando metodológicamente el proceso movilizador de la modernización y transformación de la Policía. Se han cumplido más de 60 reuniones operativas, 17 ejercicios de inmersión y 12 jornadas de seguimiento estratégico.

La Policía designó, mediante acto administrativo, para cada una de las líneas estratégicas del fortalecimiento institucional:

- Un gerente institucional de todo el proceso MTI, en cabeza del Subdirector General de la Policía Nacional.
- Gerente por cada proceso.





- Jefes coordinadores.
- Equipos gestores de proyecto.

Los siete Círculos Estratégicos de Transformación Institucional (CETIN) se convocaron como instancias estratégicas con el propósito de formular, dinamizar, impulsar e implementar iniciativas de cambio frente a ejes del servicio: fortalecimiento del servicio de policía, de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, contundencia contra el crimen organizado, revisión y fortalecimiento de la Inspección General, renovación de la educación policial, bienestar policial y ajustes de la estructura organizacional.

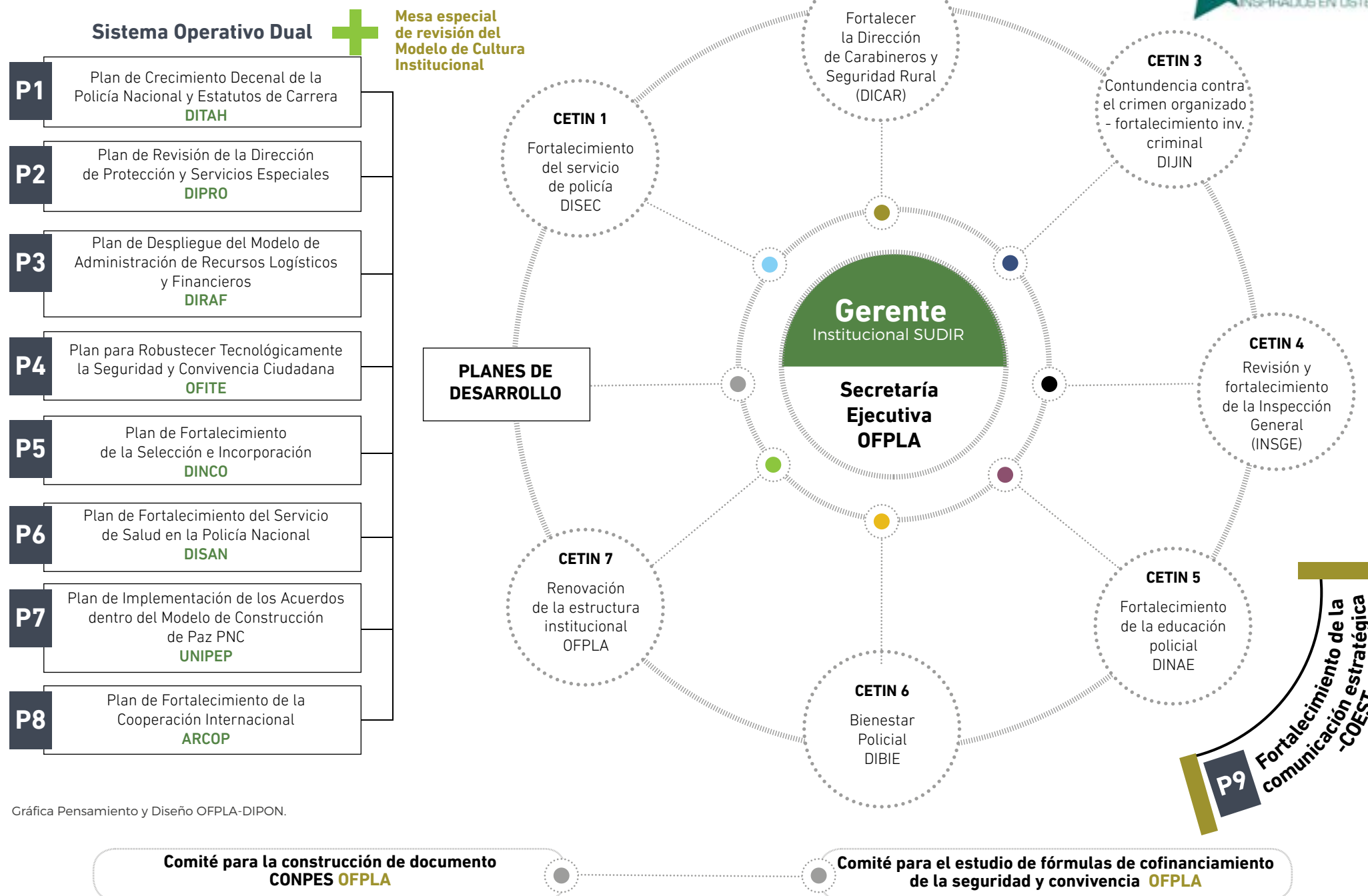
Los nueve planes de desarrollo abordaron temas puntuales dentro del proceso de Modernización y Transformación Institucional que, por su naturaleza, requerían un desarrollo fundamentalmente técnico, como crecimiento de personal y estatuto de carrera, servicio de protección, Policía de Turismo, Policía de Infancia y Adolescencia, modelo de optimización administrativa y financiera, tecnología para la seguridad y convivencia ciudadana, proceso de selección e incorporación, sistema de salud policial, el Modelo de Construcción de Paz, el fortalecimiento de la cooperación internacional y las comunicaciones estratégicas de la Institución.

La formulación del proceso MTI fue realizada por un equipo de pensamiento estratégico que conformó la Policía Nacional, integrado por 217 funcionarios, que involucró el acompañamiento de profesionales, la academia, centros de pensamiento y referenciación internacional de la alta gerencia y de la teoría de transformación de organizaciones. Este proceso se encuentra plenamente documentado dentro de la bitácora institucional.





GRÁFICO 3. Estructura de diseño funcional - MTI



* Gráfica Pensamiento y Diseño OFPLA-DIPON.

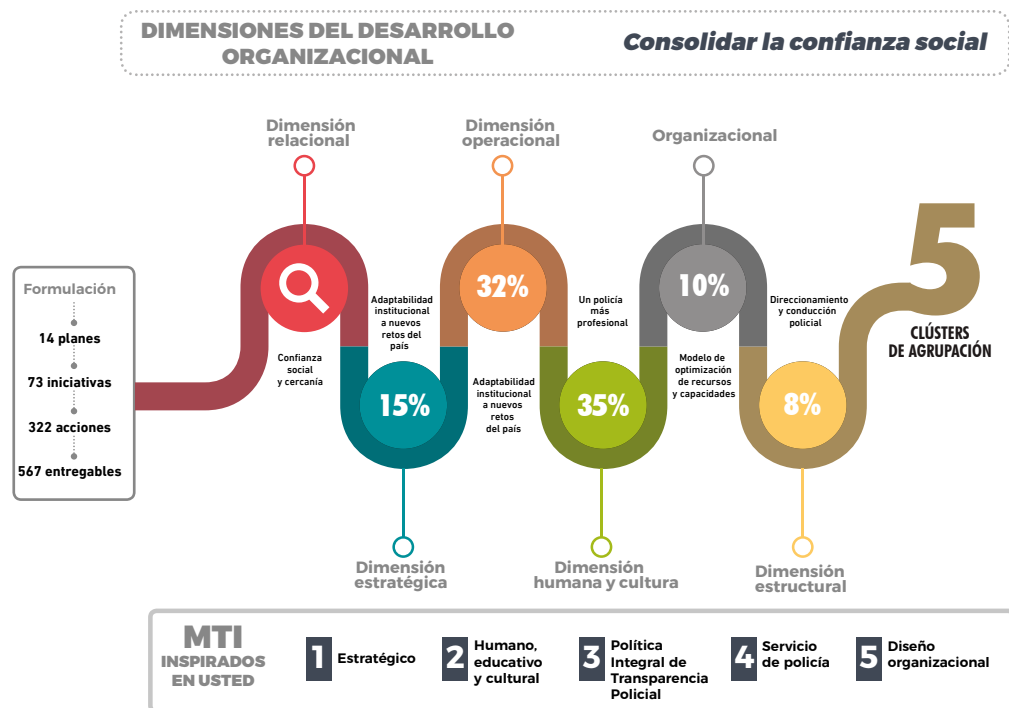


Resultados de la formulación: hoja de ruta de la modernización institucional

De esta manera, los Círculos Estratégicos de Transformación Institucional y los planes de desarrollo proyectaron **14** planes de acción, con **73** iniciativas estratégicas de cambio y **322** acciones de logro, **567** entregables y **1.555** tareas de cumplimiento objeto de seguimiento gerencial, a través de cuadros de mando integral - Suite Visión Empresarial; estos resultados constituyen la hoja de ruta para el **fortalecimiento integral de la Policía Nacional en materia de la seguridad y convivencia ciudadana de todos los colombianos**. Todo esto se encuentra documentado en 15 productos del desarrollo organizacional.

El proceso cumplió su *FASE DE FORMULACIÓN* estratégica y ahora se sitúa en la *FASE DE IMPLEMENTACIÓN*.

GRÁFICO 4. Dimensiones de la Modernización y Transformación Institucional.



Existe un alto número de tareas que comprometen el desarrollo y sostenibilidad del Modelo de Construcción de Paz creado por la Policía Nacional para desarrollar las responsabilidades constitucionales derivadas del acuerdo de paz, sobre las cuales la institución policial tiene un amplio compromiso misional en términos de lucha contra el crimen organizado, seguridad ciudadana y convivencia con enfoque en los territorios. La Institución tiene un mandato de la Constitución Política, para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz (artículo 218).

Logros estratégicos del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI)

Se ha venido implementando la ruta de gestión del cambio, para una institución fortalecida, moderna, transparente, más cercana al ciudadano y dotada de las capacidades necesarias para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana. Dentro de los logros estratégicos puntuales, que en el marco del desarrollo de este proceso se han obtenido, se destacan:

- Creación del Comando Especial del Pacífico Sur**, para fortalecer la Policía en esta zona del territorio nacional y para enfocar los esfuerzos de manera diferencial contra el crimen organizado y el narcotráfico.
- Implementación de una hoja de ruta estratégica conjunta con la Fiscalía General de la Nación** para la lucha contra el crimen organizado. Se compone de 10 planes especiales de acción y 300 tareas que están en un alto nivel de avance. Este plan incluyó la implementación de una plataforma de denuncia virtual, con el programa "A Denunciar", que ya está operando de manera conjunta en el país, para la recepción de denuncias ampliando la cobertura y el acceso a la justicia para el ciudadano.

La Fiscalía General de la Nación y la Dirección de la Policía Nacional, a partir de reuniones estratégicas, determinaron avanzar en un proceso de revisión para el fortalecimiento de la investigación criminal y la lucha contra el crimen y el delito, en el marco del desarrollo de los planes estratégicos de ambas instituciones.

Este proceso ha permitido fortalecer integralmente la cooperación y coordinación con el ente acusador en la lucha contra el crimen organizado y el delito, fortaleciendo la investigación criminal en Colombia, a partir de la definición de toda una hoja de ruta estratégica contra el crimen organizado y para la potenciación de la investigación criminal, que se elaboró conjuntamente y se está implementando a través de once (11) mesas técnicas de trabajo, establecidas para abordar y fortalecer la coordinación estratégica, técnico-científica y operativa en torno a

- a. Investigación del homicidio y manejo del lugar de los hechos.
- b. Narcotráfico.
- c. Crimen organizado y finanzas ilícitas.
- d. Seguridad ciudadana e investigación en el territorio.
- e. Infancia y adolescencia.
- f. Sistemas de información y denuncia virtual.
- g. Anticorrupción.
- h. Monitoreo y análisis de comunicaciones.
- i. Capacitación.
- j. Almacenes de evidencia.
- k. Mesa de asuntos transversales - unificación de cifras estadísticas.

En el marco de este plan conjunto, se construyeron coordinadamente, por los equipos directivos y técnicos de la Fiscalía General y la Policía Nacional, planes de acción por cada mesa con acciones de logro, que son objeto de una revisión directiva conjunta y periódica.

- 3. Conformación del Cuerpo Élite de la Policía Nacional** contra el crimen organizado y para la protección de los líderes de derechos humanos.
- 4. Estructuración del Programa Nacional de Mediación Policial**, que es la nueva respuesta de una Policía más cercana al ciudadano. Ya son **160** los mediadores policiales formados en esta competencia profesional para áreas urbanas y rurales.

5. Creación de los Carabineros Guardabosques. Se pusieron en operación en el parque arqueológico de San Agustín y proyecta extenderse a parques naturales, zonas ecoturísticas y reservas naturales del país de manera progresiva y gradual en los próximos años.

6. Despliegue del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER). Es una respuesta integral de la Institución para la seguridad del campo, coordinada y articulada con las diferentes autoridades y las Fuerzas Militares, en función de la seguridad para el desarrollo y la protección de la población. Incorpora el acompañamiento en proyectos productivos por parte de 2.000 policías técnicos agropecuarios, cuenta con 100 carabineros conciliadores en equidad de género en zonas de consolidación y estabilización, 110 Unidades Básicas de Carabineros (Ubicar) y 1.548 gestores de participación comunitaria.

7. Creación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía, para la implementación de las responsabilidades constitucionales de la Institución. Este Modelo está orientado desde el mandato de la Carta Política para "...asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz".

8. Creación de los "Cuadrantes Turísticos", que impactan positivamente este importante sector de la economía colombiana en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla y en lugares turísticos en los departamentos de Risaralda, Quindío, Guaviare, Caldas y Meta.

9. Rediseño y creación de un nuevo Modelo de Planeación y Gestión Operacional el Servicio de Policía (MOGEP) y una nueva metodología de **Direccionamiento Integral Operacional para la Reducción del Delito (DIORE)**, en función de reducir el delito y la disrupción del crimen.

En el propósito de fortalecer la articulación de las capacidades operacionales de la Institución, la planeación y la gestión del servicio de policía para la reducción del delito, la Policía creó un **Modelo de Planeación y Gestión Operacional** a través de tres sistemas para la seguridad ciudadana



y lucha contra el crimen: el **Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana (SPCS2)**, el **Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado (SINCO)** y el **Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)**, como un conjunto de estrategias, planes y capacidades interoperables de la Institución para la seguridad ciudadana urbana y rural y la lucha contra el crimen organizado.

Este Modelo involucra la innovación en el Análisis Integral Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC), georreferenciación, evaluación y seguimiento de las estrategias operacionales, a partir de una nueva metodología para el Direccionamiento Integral Operacional para la Reducción del Delito (DIORE), que permite la priorización de estructuras delictivas por su caracterización tipológica en estructuras tipo A (Grupo Armado Organizado - GAO), tipo B (Grupo Delictivo Organizado - GDO) y tipo C (Grupo de Delincuencia Común Organizada - GDCO) en el marco de una Matriz Operacional para la Reducción el Delito (MORED).

A partir de la creación de la Fiscalía Especializada para el desmantelamiento de estructuras criminales, que se suma al trabajo articulado con la Policía Nacional, se seguirá avanzando en la priorización de procesos investigativos que permitan afectar y desmantelar a las organizaciones generadoras de inseguridad y violencia.

La Institución está avanzando en el **despliegue y consolidación de operaciones sostenidas en los territorios a través de las operaciones 'Agamenón' II (Urabá), 'Esparta' (Norte de Santander), 'Atlas' (Pacífico sur) y 'Zeus' (Llanos Orientales)**, que buscan debilitar las principales organizaciones criminales asociadas al 'Clan del Golfo', los 'Pelusos' y los 'Puntilleros'. Estas operaciones se vienen desarrollando en coordinación con las Fuerzas Militares.

El fortalecimiento de la inteligencia policial y la investigación criminal es una prioridad dentro de la estrategia institucional, para luchar con mayor efectividad contra el crimen organizado, a partir de su robustecimiento tecnológico, humano, de su capacidad de análisis y desarrollo regional, al tiempo que se potencian capacidades estratégicas para el servicio de policía en función de la seguridad y convivencia ciudadana.

10. Se implementa un **plan maestro para robustecer la investigación judicial en la Policía** desde la DIJIN.
11. **Fortalecimiento de PONALSAR** y de los equipos de la Policía para la atención de emergencias y estados de calamidad pública.
12. **Implementación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia.** En todo el país, con índices que impactan en la reducción de delitos y la consolidación de la cultura ciudadana.
13. **Reducción de esquemas de protección.** El servicio de protección a personas ha finalizado esquemas, que han sido destinados a labores de seguridad ciudadana.
14. **Fortalecimiento de las regiones de Policía.** Con el programa T-GER+, que busca robustecer operativa y administrativamente las regiones de policía.
15. **Despliegue del Sistema Táctico Básico Policial.** Regula el uso de la fuerza y fortalece las actuaciones policiales enmarcadas en un ámbito estricto de protección de los derechos humanos.
16. **Implementación de un nuevo protocolo de incorporación a la Policía.** Se avanza en la reforma educativa que renovará para este año los currículos de educación policial conforme al contexto del nuevo país.
17. Puesta en marcha del **Modelo de optimización de recursos y el Observatorio logístico de la Policía Nacional** para mejorar la gestión de la Administración a nivel nacional. A esto se suma la creación del Banco de Proyectos Institucionales (BAPIN), para la gestión técnica de los proyectos de desarrollo institucional.
18. **La conformación de la Red de Prospectiva Policial (REDP3).** Fortaleciendo la interacción académica nacional e internacional de nuestra Policía, en la gestión del conocimiento para el desarrollo, gestión y proyección policial.
19. **Fortalecimiento tecnológico.** Con proyectos piloto de interconexión de cámaras y circuitos de vigilancia privados para

la seguridad, la renovación de conectividad digital con 2.292 cuadrantes en 18 unidades del país.

20. **De manera transversal a todo este proceso, se ha priorizado la Política Integral de Transparencia Policial,** que contempló la ampliación de las veedurías ciudadanas, la modernización del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SPQR2S), ajustes en la operación de aplicación disciplinaria y el funcionamiento del registro virtual disciplinario en el Portal de Servicios Interno (PSI) de la Institución.

Aunado a lo anterior, se puso en marcha un nuevo modelo integral de control interno auditable institucional y se fortalecieron los grupos de investigación de asuntos internos con investigación criminal e inteligencia.

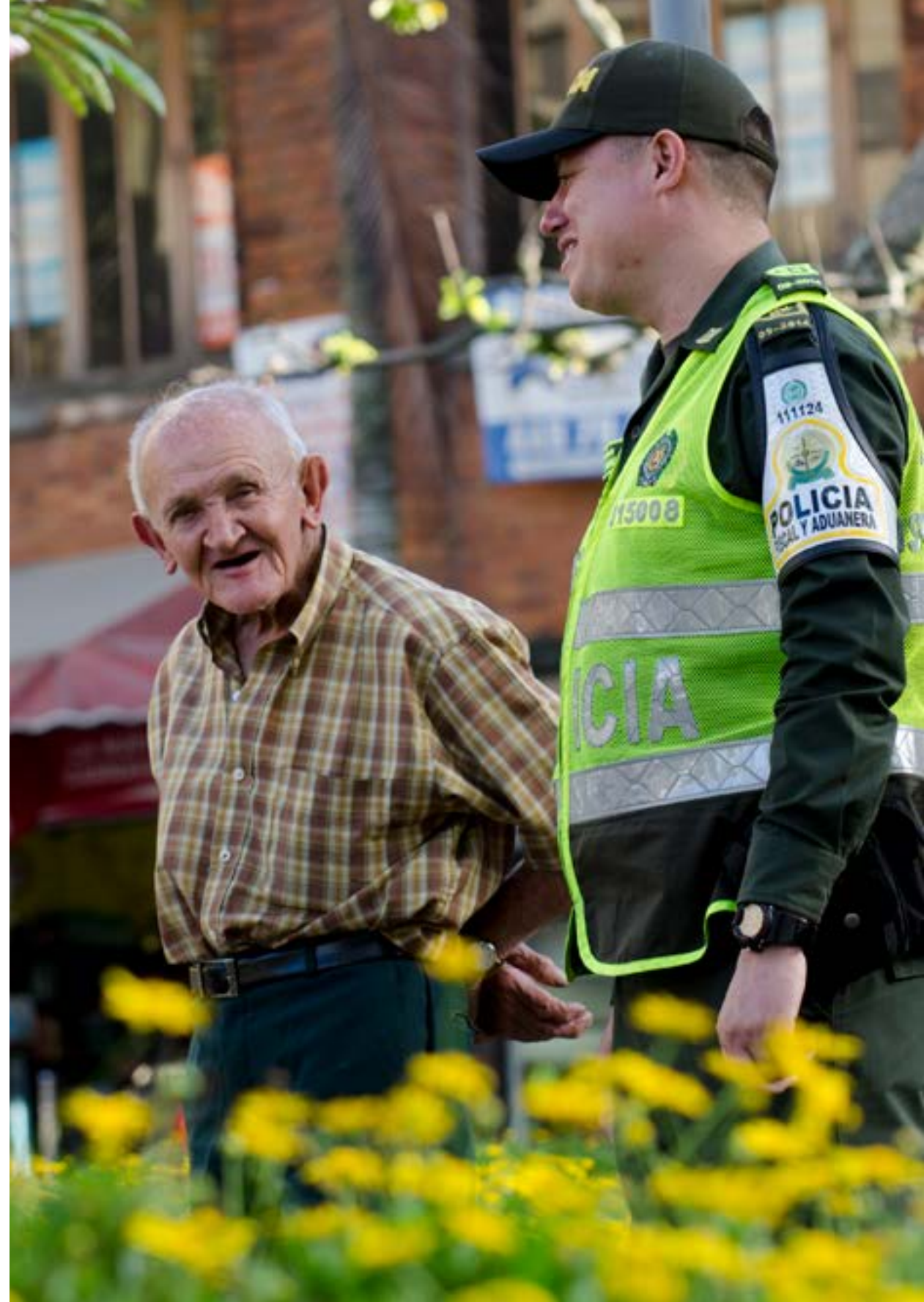


Hacia dónde vamos con el proceso de Modernización y Transformación Institucional

Los focos del proceso de Modernización y Transformación Institucional responden a las necesidades de carácter estratégico y funcional de la Institución para hacerles frente a los nuevos horizontes en materia de seguridad y convivencia que el país no solo requiere, sino que exige, modernizando y ajustando las capacidades de la Policía Nacional.

El común denominador de cada uno de estos planes se orienta a consolidar una Institución fortalecida, moderna, transparente, cercana al ciudadano y dotada de las capacidades necesarias para la consolidación de la seguridad y la convivencia. Se busca con este proceso, fundamentalmente, los siguientes propósitos:

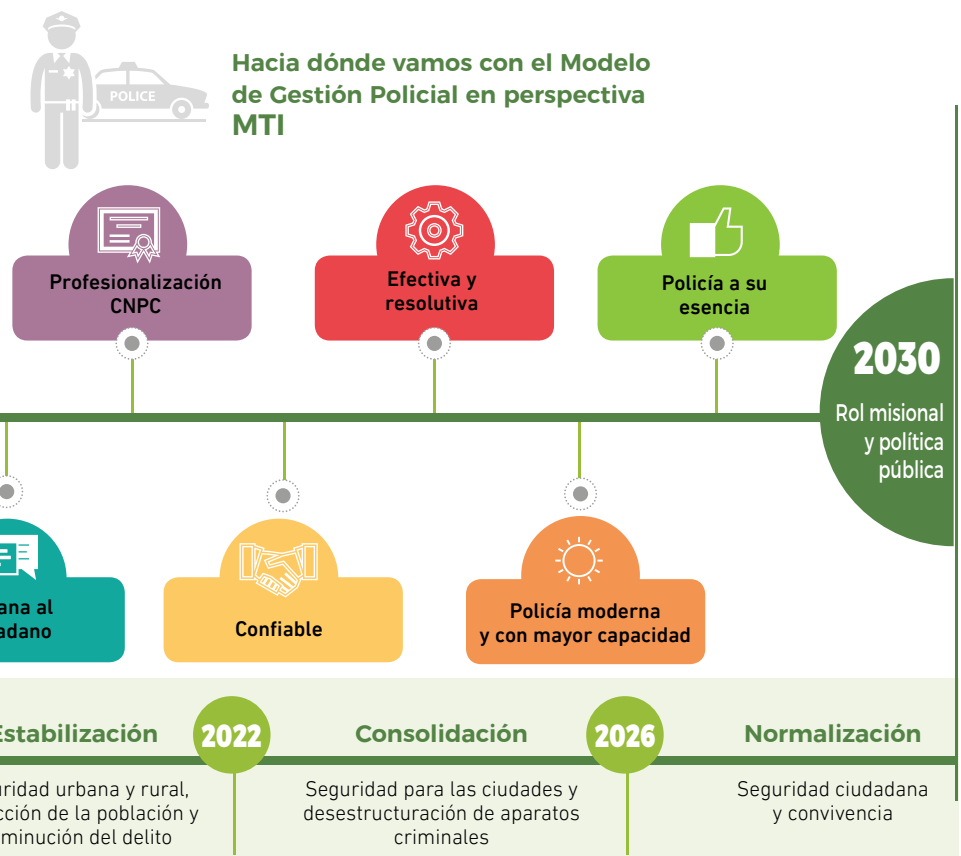
- a. Fijar un proceso de mejora y proyección de la Institución** para el presente y futuro del país en función de ajustar los cambios institucionales para el posconflicto y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, con una visión a largo plazo en la planeación estratégica (visión 2030).
- b. Consolidar la confianza social** a partir de un servicio de policía diferencial y de impacto para el ciudadano, tanto en lo urbano como en lo rural, así como a partir de una renovada cultura institucional.
- c. Generar una oferta de valor público diferencial** para enfrentar los retos y exigencias actuales y futuras en el marco de la construcción de paz y las transformaciones sociales y la lucha contra el delito, potenciando las capacidades de prevención, control e intervención contra el crimen organizado y el delito e incorporando cambios estratégicos para la Institución. Una oferta de valor público que



potencia la contundencia contra el crimen para reducir el delito, al tiempo que fortalece la Policía de proximidad social y agrega renovadas nociones de servicio, como la mediación policial y el Código Nacional de Policía y Convivencia.

d. Consolidar un cuerpo de policía más humano, íntegro, disciplinado, innovador y efectivo en su gestión; más cercano al ciudadano. La modernización de la Policía tiene como propósito una oferta de valor público diferencial para el ciudadano, sus expectativas y necesidades de seguridad y convivencia.

GRÁFICO 5. Modelo de Gestión Policial y proyección del desarrollo organizacional



Planes especiales de acción MTI 'Inspirados en Usted'

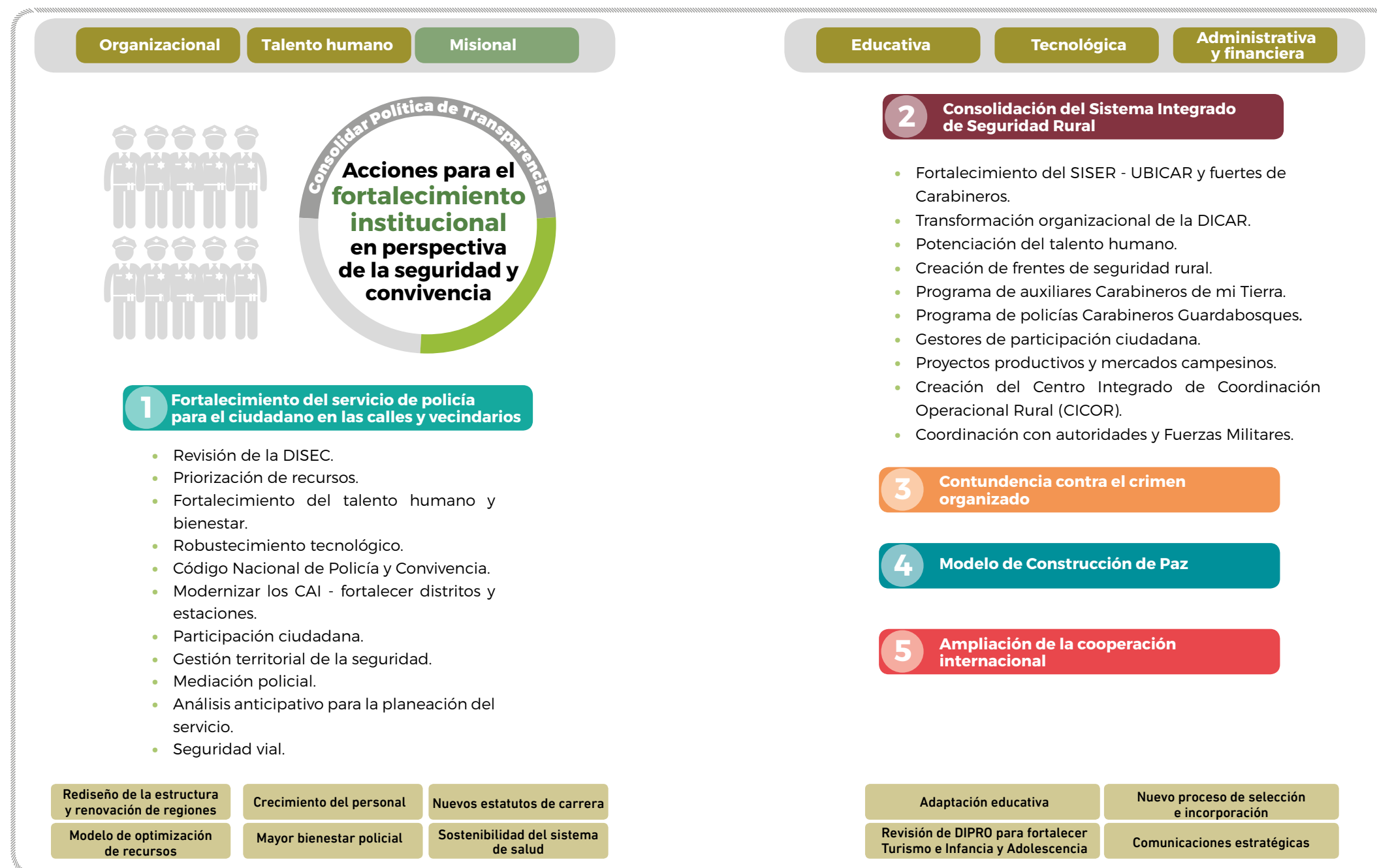
Acciones e iniciativas estratégicas en implementación

Colombia avanza en un proceso de transformación de problemáticas. De los asuntos de seguridad nacional, con los cuales se han manejado las principales amenazas durante los últimos 50 años, se transita a desafíos contemporáneos de alta incidencia social y de reconfiguración del delito en lo urbano y rural, que exigen la adaptación de la Institución a los escenarios de cambio, los retos y desafíos que ello conlleva.

El proceso de Modernización y Transformación Institucional fijó **15** líneas estratégicas para el fortalecimiento de la Policía en las dimensiones de desarrollo misional, organizacional, de talento humano, tecnológica, educativa, administrativa y financiera, que se están implementando en **14 planes de acción, con 73 iniciativas estratégicas de cambio y 322 acciones de logro**. En total, **1.555 tareas de cumplimiento**, que vienen siendo objeto de seguimiento y evaluación.



GRÁFICO 6. Desarrollo organizacional y fortalecimiento del servicio de policía: dimensiones del desarrollo organizacional



Dimensión misional

Se busca mejorar la articulación de capacidades en materia de seguridad y convivencia, orientar una policía que soporte su servicio en la convivencia, la seguridad ciudadana y la seguridad pública y que oriente sus esfuerzos principales en la lucha contra el delito, el crimen organizado, los factores de violencia y los problemas que afectan la seguridad de los ciudadanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural, con un enfoque territorial que contribuya a la articulación y acción integrada del Estado, con renovadas nociones del servicio y absolutamente cercana al ciudadano.

Así, las iniciativas estratégicas de cambio formuladas se han orientado a fortalecer el servicio de policía para la vigilancia de las calles, mediante un renovado MNVCC (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes), modernizando los CAI con una oferta de valor público multiservicio: rediseño de la estructura de la Dirección de Seguridad Ciudadana, creando la Jefatura Nacional del Servicio de Policía y el despliegue del proyecto T-GER+ para el fortalecimiento y ajuste de las regiones de Policía.

Así mismo, el fortalecimiento del talento humano y mejoramiento del bienestar de los uniformados que prestan el servicio de vigilancia en las ciudades, la articulación de capacidades institucionales en lo territorial, desconcentración de grupos operativos con enfoque regional, desarrollo de una política de prevención con renovados programas de participación ciudadana; el robustecimiento tecnológico aplicado al servicio, con un modelo de análisis para la anticipación del delito y la mejora en las salas CIEPS - CAD, para ser más efectivos en la planeación y ejecución del servicio policial en las calles. Se plantea también un ajuste a la evaluación integral del servicio de policía y su calidad por los ciudadanos.

De igual forma, el fortalecimiento de la investigación criminal con un plan maestro direccionado con la DIJIN para reducir el delito y una hoja de ruta estratégica contra el delito en coordinación con la Fiscalía General. Además, el robustecimiento de las direcciones Antinarcóticos y de Inteligencia hace parte de esta dimensión de desarrollo organizacional.



Objetivo: Modernizar y transformar el servicio de policía, con el fin de satisfacer las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana.

1. Criterios para la administración y fortalecimiento del talento humano.
2. Rediseño de la DISEC e integrar capacidades operacionales.
3. Priorizar los recursos institucionales para el servicio de policía.
4. Robustecer capacidades tecnológicas aplicadas al servicio.
5. Formular plan maestro de renovación del MNVCC.
6. Formular e implementar nuevo enfoque preventivo integral.
7. Reposicionamiento de gestión territorial de la seguridad.
8. Fortalecer capacidad de análisis para planear el servicio.
9. Implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia.
10. Ofensiva nacional para reducir el delito.

L1: Fortalecimiento del servicio de policía en las calles



Objetivo: Fortalecer el servicio de policía en el sector rural, para atender los desafíos en seguridad, garantizar la cobertura y permanencia a fin de mediante la articulación de capacidades institucionales e interagenciales.

1. Transformar organizacionalmente la DICAR.
2. Fortalecer mecanismos de selección, formación, capacitación, especialización, distribución y bienestar para el talento humano.
3. Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER).
4. Contribuir a implementar el Modelo de Construcción de Paz territorial en el marco del SISER.

L2: Fortalecimiento de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural



Objetivo: Fortalecer la contundencia contra el crimen organizado, con el propósito de reducir significativamente el crimen en Colombia.

1. Fortalecer la capacidad de investigación criminal y judicialización con enfoque territorial.
2. Regionalización del Servicio de Investigación Criminal (SIC).
3. Desarrollo de un modelo de gestión de la investigación criminal.
4. Articular las acciones del SIC y el desarrollo de la hoja de ruta que se implementa con la Fiscalía General de la Nación (11 mesas de trabajo con la Fiscalía General, para fortalecer la articulación en la lucha contra el delito en Colombia).

L3: Contundencia contra el crimen organizado – Fortalecimiento de la investigación criminal



La Institución requiere, igualmente, el mantenimiento de capacidades estratégicas en la lucha contra el crimen organizado y los Grupos Armados Organizados al margen de la ley, que se mantienen como amenazas persistentes a la seguridad de la nación, se lucran del narcotráfico como empresas criminales y aún mantienen capacidades de afectar. El compromiso es ineludible hasta doblegarlas o someterlas al imperio de la ley y la justicia.

Fortalecimiento organizacional

Dentro del proceso de Modernización y Transformación Institucional se ha proyectado el fortalecimiento de la Inspección General, como instancia encargada del control frente al comportamiento ético y disciplinario en la Institución, se ha fortalecido la Política Integral de Transparencia Policial, ampliando el control externo y la veeduría social sobre la Institución, así como la rendición de cuentas pública y los balances de desempeño policial, fortaleciendo la operación disciplinaria. Se avanza, así mismo, en el desarrollo de una hoja de ruta de trabajo con la Procuraduría General de la Nación.

Además, se ha considerado que la gestión del talento humano en la Policía Nacional demanda realizar ajustes internos frente al contexto actual de país, razón por la cual se exige la aplicación de un nuevo protocolo de incorporación, el desarrollo de un renovado sistema educativo policial que responda satisfactoriamente a las nuevas realidades sociales y del servicio de policía y un nuevo plan de cultura institucional con conexión social. Se contempla además el crecimiento de la planta del personal para incorporar 50.000 hombres y mujeres policiales en la próxima década, la sostenibilidad del subsistema de salud y el mejoramiento de la calidad de vida integral del hombre y mujer policías y sus familias, para un óptimo e integral servicio.

También se plantea el robustecimiento tecnológico para la seguridad y convivencia ciudadana.



Objetivo: Fortalecer el desarrollo de la Política Integral de Transparencia Policial con énfasis en la promoción de veedurías, la rendición de cuentas y el control interno.

1. Integración de plataforma tecnológica de mecanismos de transparencia.
2. Movilizar despliegue de servicios de conciliación y mediación a zonas priorizadas.
3. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas y rendición de cuentas desde el cuadrante.
4. Diseño del modelo de despliegue de la PITP en dimensiones de derechos humanos, asuntos internos, resolución de conflictos y atención y servicio ciudadanos.
5. Hoja de ruta de transparencia con validadores externos.

L4: Revisión y fortalecimiento de la Inspección General



Objetivo: Renovar el sistema educativo policial para que responda satisfactoriamente a las nuevas realidades sociales y del servicio de policía.

1. Fortalecer la gestión humana educativa.
2. Transformar el currículo educativo policial.
3. Consolidar la ciencia y tecnología policial.
4. Garantizar la sostenibilidad de la Dirección Nacional de Escuelas.

L5: Fortalecimiento de la educación policial



Objetivo: Definir estrategias de cambio para mejorar la percepción de bienestar policial, contribuyendo a elevar los niveles de satisfacción que se reflejen en la prestación del servicio a la comunidad.

1. Implementar el sistema de atención integral de calidad de vida y bienestar policial.
2. Rediseño de la arquitectura organizacional de la Dirección de Bienestar.
3. Asegurar la implementación del modelo único de atención integral de calidad de vida y bienestar a través de gestión de recursos.
4. Fortalecer el programa de hábitos saludables articulado con el modelo de atención integral de calidad de vida.
5. Sistema de reservas eficientes.
6. Articulación interinstitucional que permita aumento de cobertura mediante alianzas y convenios.
7. Diseñar una política para la administración del servicio de colegios.
8. Diseñar la modalidad en convivencia y seguridad para la implementación de la prestación especial del servicio militar en la PNC.
9. Establecer lineamientos orientados a incrementar cobertura para servicio de vivienda fiscal.
10. Disminuir la diferencia entre ingresos y gastos de funcionamiento del programa de vivienda.
11. Asignar la calidad, mejoramiento, crecimiento e innovación de los servicios de bienestar a través de gestión de recursos.
12. Ajustar y articular el *software* de Bienestar en Línea II para garantizar la confiabilidad de la información oportuna, integra y pertinente para la toma de decisiones.

L6: Fortalecimiento del bienestar policial

Estructura organizacional

Se busca realizar los ajustes para una nueva estructura de la Policía Nacional que permita optimizar capacidades, mejorar la articulación y tener una mayor alineación entre la estrategia, los procesos y los recursos.

En efecto, se estudia **crear la Jefatura Nacional del Servicio de Policía**, con el propósito de fortalecer la articulación de las diferentes direcciones y unidades de la Policía para un mejor servicio al ciudadano en las calles, potenciando la importante tarea de vigilancia urbana y rural, ampliando el enfoque en la prevención, la participación ciudadana y la lucha integral y contundente contra el crimen desde la investigación criminal y la inteligencia policial.

Por último, se proyecta fortalecer y reorganizar las regiones de Policía, para la seguridad y convivencia desde los territorios. Se proyecta fortalecer las zonas de frontera para la lucha contra la criminalidad y se considera crear la Región No. 9 de Policía para la capital de la república, además de ajustar a otras regiones de Policía en su arquitectura geográfica.

Dentro de este Círculo Estratégico de Transformación Institucional se creó e implementó **el proyecto T-GER+, un modelo de gestión policial con enfoque territorial** producto del liderazgo de una renovada visión de seguridad construida desde los territorios y mayor alcance de la policía judicial en lo local. Este propósito institucional pretende una regionalización de la seguridad, entendiendo aspectos de tipo cultural, social, geográfico, económico y de conflictividad social que se presentan en las diferentes regiones de Colombia.

El proyecto T-GER+ da un salto estratégico, permitiendo que los desarrollos tecnológicos e investigativos no solo impacten las estructuras de crimen organizado, sino que sean integrados a un proceso de regionalización y despliegue hacia las necesidades locales de seguridad que demanda la ciudadanía. Además, contribuirá a la gestión territorial de la seguridad, siendo un importante complemento para los mandatarios locales en el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad y convivencia en los municipios y ciudades de Colombia.



Objetivo: Fortalecer estructural y funcionalmente a la Policía Nacional mediante un rediseño organizacional que se adapte a los nuevos retos en seguridad y a las transformaciones sociales del país.

Presentar la reestructuración orgánica institucional.

L7: Renovación de la estructura institucional y fortalecimiento de las regiones de Policía



Planes de desarrollo

PLAN 1**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

Objetivo: Fortalecimiento del talento humano para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

1. Plan de crecimiento decenal - 5.000 policías por año.
2. Fortalecimiento del MNVCC con talento humano.
3. Aumento del personal femenino.
4. Movilización de la cultura, fundamentada en el liderazgo.
5. Incremento de no uniformados para tareas administrativas.

P1: Garantizar la Cobertura del Servicio de Policía en el ámbito urbano y rural

PLAN 2**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

Objetivo: Plan de transformación, desarrollo para fortalecer y desplegar de manera priorizada, progresiva, gradual y diferencial la Policía de Infancia y Adolescencia en el país.

1. Transformar el servicio mediante la creación del modelo policial de protección de infancia y adolescencia.
2. Fortalecimiento, profesionalización, especialización y presencia de la Policía de Infancia y Adolescencia a sectores priorizados.
3. Propuesta de ajuste normativo en temas de infancia y adolescencia.
4. Implementación del "Cuadrante Turístico" en los municipios.

P2: Plan de Revisión de la Dirección de Protección y Servicios Especiales

PLAN 3**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad logística necesaria para la prestación del servicio de policía a través de la optimización de los recursos logísticos y financieros.

1. Planificar los recursos para la sostenibilidad institucional.
2. Despliegue del modelo en los componentes semovientes, aviación y TIC y en los ámbitos de gestión salud, bienestar y educación.
3. Modernizar los entornos administrativos para el correcto ejercicio de la administración.
4. Maximizar los recursos a través del control a la gestión de la cadena logística.

P3: Plan de Despliegue del Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros

PLAN 4**OFICINA DE TELEMÁTICA**

Objetivo: Fortalecer tecnológicamente el servicio de policía.

1. Fortalecer y sostener la infraestructura tecnológica de misión crítica que soporta la prestación del servicio.
2. Facilitar el acceso del ciudadano a los servicios que presta la Institución relacionados con la justicia y trámites al cliente.
3. Arquitectura de sistemas de información que facilite la automatización del servicio y toma de decisiones en procesos misionales, de soporte y gerenciales.
4. Centro de desarrollo para la PNC, fortalecimiento de las salas CIEPS.
5. Desarrollar una estrategia de servicios tecnológicos que permitan la operación institucional en términos de cobertura y calidad.
6. Ampliar y fortalecer la cobertura del sistema de gestión de seguridad de la información.

P4: Plan para Robustecer Tecnológicamente la Seguridad y Convivencia Ciudadana

PLAN 5**DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN**

Objetivo: Fortalecer el proceso de selección del talento humano en la PNC.

1. Rediseñar el proceso de selección del personal que ingresa a la Institución, aportando al sostenimiento y aumento de la planta.
2. Diseñar, desarrollar e implementar en medio digital los expedientes de los aspirantes e historias laborales de los funcionarios policiales.
3. Diseñar la propuesta de valor para atraer aspirantes al proceso de selección de la PNC.
4. Implementar servicio de pago en línea para los aspirantes.

P5: Plan de Fortalecimiento de la Selección e Incorporación

PLAN 6**DIRECCIÓN DE SANIDAD**

Objetivo: Mejorar la prestación del servicio de salud a partir de la administración de los recursos basados en el aseguramiento, prevención de riesgos a través del talento humano con perfiles y competencias.

1. Diseñar e implementar un modelo de aseguramiento en salud y sostenibilidad económica que garantice la prestación de servicios.
2. Implementar el MAIS mejorando la prestación de los servicios y la satisfacción del usuario.
3. Fortalecer la gestión del talento humano para el desarrollo del MAIS.
4. Actualizar el sistema de información basado en necesidades del SSPN.
5. Fortalecer la salud operacional y la medicina laboral a través de un modelo de prestación.

P6: Plan de Fortalecimiento del Servicio de Salud en la Policía Nacional

PLAN 7

UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

Objetivo: Contribuciones de la Institución para la transformación de conflictos y la consolidación de la seguridad y convivencia.

Responsabilidades de la Institución en seguridad urbana, rural y lucha contra el crimen organizado.

P7: Plan de Implementación de los Acuerdos dentro del Modelo de Construcción de Paz PNC

PLAN 8

ÁREA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL POLICIAL

Objetivo: Fortalecer las relaciones internacionales y cooperación policial.

1. Ampliar la cooperación policial internacional.
2. Potencializar las capacidades institucionales de cooperación policial.
3. Sostenibilidad de la cooperación internacional.

P8: Plan de Fortalecimiento de la Cooperación Internacional

PLAN 9

OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo: Fortalecer la comunicación pública a través de acciones dinamizadas por los ejes del sistema de comunicación.

1. Crear y difundir mensajes estratégicos institucionales a través de las TIC.
2. Mejorar las competencias del personal que labora en los Grupos de Comunicaciones Estratégicas.
3. Fortalecer el Grupo de Emisoras de la Policía Nacional.
4. Proyectar una imagen con sentido humano y social de la Policía Nacional.
5. Fortalecer el conocimiento de la doctrina y potenciar la imagen institucional.
6. Generar una estrategia de comunicación para visibilizar el proceso MTI.
7. Incrementar los vínculos con la comunidad y en zonas vulnerables.

P9: Fortalecimiento de las Comunicaciones Estratégicas



Proyecciones de trabajo 2018 y cierre de contexto

Proyecciones y prioridades para el año 2018 dentro del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI)

Ofensiva nacional contra el delito

Para el año 2018 se han determinado impulsores para el fortalecimiento del servicio de policía en las calles, de la mano de la unidad estratégica operacional para reducir el delito, lanzando una ofensiva nacional contra el delito a través de planes de choque por delitos priorizados, entre estos:

1. Homicidio.
2. Hurto en todas sus modalidades.
3. Microtráfico.
4. Extorsión.

GRÁFICO 7. Ofensiva nacional contra el delito



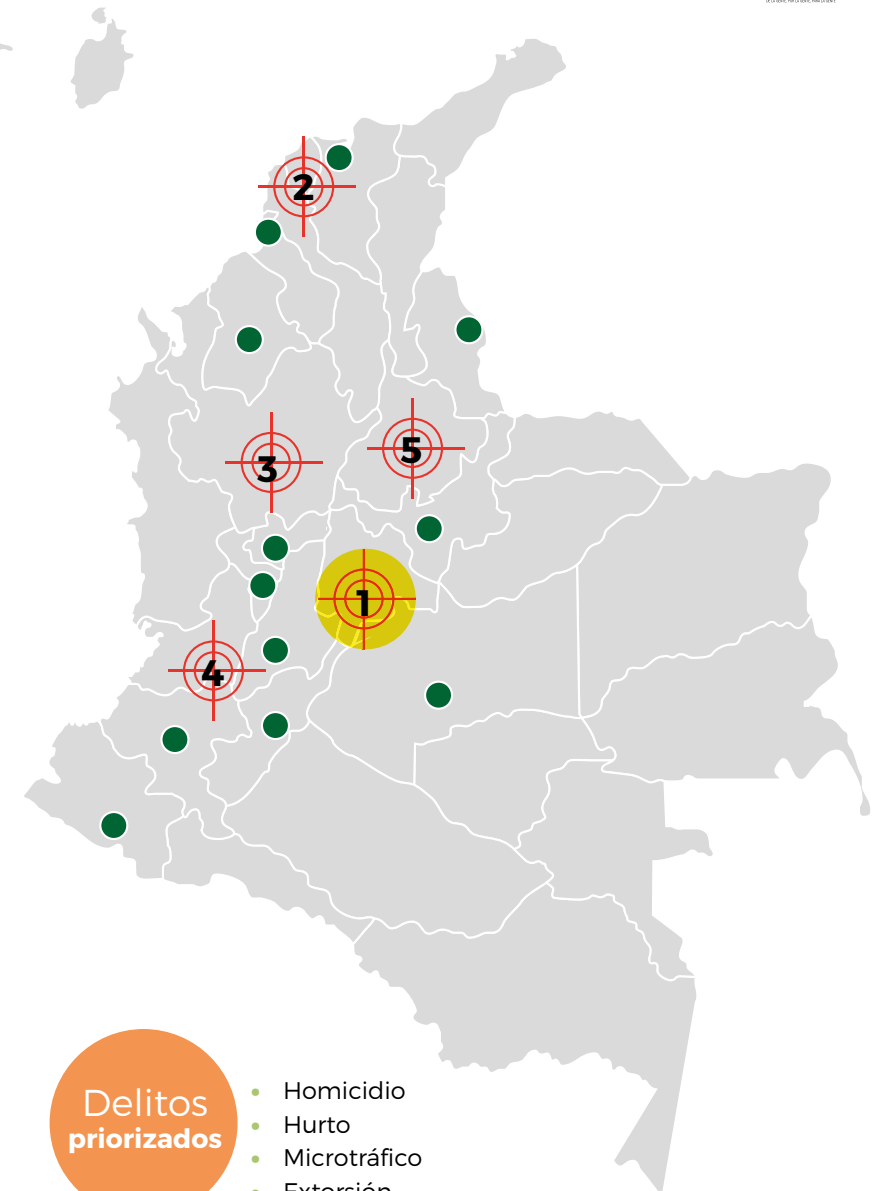
● Concepto

- ▶ Focalización en delitos de impacto
- ▶ Plan operacional diferencial contra el delito
- ▶ Mejora de la percepción de seguridad
- ▶ Coordinación interinstitucional

● Objetivo y alcance

- ▶ Reducir el delito en principales ciudades
- ▶ Actuar con contundencia contra el crimen
- ▶ Focalizar capacidades interinstitucionales
- ▶ Fortalecimiento de la confianza ciudadana
- ▶ Visibilidad institucional y comunicaciones estratégicas.

Alianza para reducir el delito



DESPLIEGUE PACTO NACIONAL POR LA VIDA

Dentro de las prioridades de la modernización para el año 2018, se han determinado los siguientes impulsores:

- Implementación de la ofensiva nacional contra el delito, sobre el criterio estratégico de reducir el delito y la disrupción del crimen. Especial énfasis tendrá en las metas la reducción del homicidio, el hurto, la extorsión y la lucha contra el “microtráfico”, así como el fortalecimiento del servicio de policía de vigilancia en las calles, con enfoque en 17 ciudades.
- Desarrollo de la hoja de ruta estratégica que se construyó con la Fiscalía General de la Nación, dándole un enfoque de aplicabilidad territorial.
- Modernizar los CAI, con una oferta multiservicio y más cercanos al ciudadano.
- Impulso del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que cuenta con 4.892 cuadrantes.
- Fortalecimiento de las salas CIEPS y su capacidad de análisis – anticipación.
- Crear el Centro de Observación Estratégico Integral para la Convivencia Ciudadana COIEC en la DISEC (Dirección de Seguridad Ciudadana).
- Lanzar un renovado programa de participación comunitaria.
- Ampliar cobertura de los programas de carabineros guardabosques y mediación policial.
- Poner en funcionamiento la nueva estructura, fortalecer las regiones y crear la Jefatura Nacional del Servicio de Policía.
- Fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico.
- La implementación de la metodología de Direccionamiento Integral para la Reducción del Delito (DIORE), para la optimización de la planeación operacional.
- Plan especial contra el ciberdelito de la mano de la Fiscalía General de la Nación.

- Territorialidad y gobernabilidad en el marco de la seguridad rural.
- Implementar el modelo único de atención integral de calidad de vida y bienestar policial.
- Formulación del plan estratégico institucional 2018-2022.

El avance de los planes de acción formulados para la modernización registra un **cumplimiento general del 27%**, representado en el desarrollo de 420 acciones de logro, con una efectividad de gestión en el cumplimiento de las tareas.

Se espera para el 2018 el cumplimiento del 42% del proceso MTI, involucrando el desarrollo de 645 tareas planeadas para esta vigencia.



GRÁFICO 8. Infografía de logros y línea de avance del proceso MTI



Impulsores del proceso MTI 2018

Dentro de los **impulsores de trabajo 2018** y de las prioridades de la modernización y transformación de la Policía Nacional fijadas en los planes especiales de acción para este año, se determinaron **impulsores**, que fueron el resultado de un ejercicio de inmersión estratégico en el marco del desarrollo proyectivo institucional.

Impulsor	Unidad
Despliegue y lanzamiento Sistema Táctico Básico Policial (STBP)	DISEC
Modernización de los CAI-prueba piloto	DISEC
Lanzamiento de supervisores del servicio de policía del CNPC.	DISEC
Desplegar el programa de mediación policial a nivel nacional	DISEC
Programa nacional de asesoría jurídica, impulsando ASECOS (Asesores en Convivencia y Seguridad Ciudadana)	DISEC
Renovar lineamientos de los programas de participación ciudadana	DISEC
Fortalecimiento de las salas CIEPS a partir de prueba piloto – bajo concepto SIES.	DISEC
Proyecto piloto para fortalecer los CAD, para la atención y respuesta al ciudadano	OFITE
Proyecto de identificación biométrica para el servicio de policía	OFITE
Fortalecimiento de los puntos de contacto ciudadano desde los canales virtuales	OFITE
Proyección tecnológica para modernizar el servicio:	OFITE
- Cámaras de video personal	
- Drones para el servicio	
- Polígonos de simulación virtual	
Reconfigurar el Modelo de Policía para ajustar el actual Modelo de Gestión Policial (MGP)	DINAE
Transformación curricular - Alineación programas:	DINAE
- Pregrado (ECSAN)	
- Administración policial	
- Posgrado (ESPOL)	
- Especialización en Dirección del Servicio de Policía	
- Maestría en Dirección Organización del Servicio de Policía	
- Niveles técnico, tecnológico y de especialización tecnológica (ESJIM)	
Lanzamiento de la revista científica para el servicio de policía	DINAE
Implementación de proyectos de innovación policial enfocados a impactar el servicio de policía en el marco del MTI	DINAE
Implementar el plan táctico de comunicaciones para el MTI	COEST
Formular proyecto de Ley del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)	DICAR

Impulsor	Unidad
Desplegar los Carabineros Guardabosques en áreas protegidas de importancia ambiental	DICAR
Iniciativa operativa contra la deforestación y aprovechamiento forestal	DICAR
Consolidación de los cuadrantes turísticos	DIPRO
Avance de proyecto de ley para ajuste de responsabilidades institucionales en acciones que involucren a los niños, niñas y adolescentes	DIPRO
Lanzamiento del libro <i>Dinámicas del servicio de policía en el contexto del conflicto armado colombiano durante el periodo de 1948-1973</i> .	UNIEP
Evento de dignificación <i>construyendo futuro</i>	UNIEP
Publicación sobre edificación de paz en Colombia por la Policía Nacional	UNIEP
Despliegue operacional del Cuerpo Élite en el nivel desconcentrado	DIJIN
Impulso de iniciativas policiales en la política criminal del Estado	DIJIN
Hoja de ruta con la Fiscalía General de la Nación con enfoque territorial	DIJIN
Lanzamiento del aplicativo SIDEH	INSGE
Innovación de la ESPOV con rutas de actuación	INSGE
Programa priorizado con poblaciones vulnerables	INSGE
Lanzar el Expediente Electrónico Jurídico	INSGE
Institucionalizar las veedurías ciudadanas ampliadas al cuadrante	INSGE
Jornadas masivas de mediación y conciliación	INSGE
Creación de una <i>fan page</i> (sitio web) en la red social Yamer y el magazín digital.	INSGE
Sistema Portafolio de Servicio (SIPOR)	INSGE
Desarrollo del evento internacional Pearls in policing dentro de la modernización policial.	ARCOP
Implementación de la agenda de cooperación internacional anual para focalizar los puntos estratégicos de fortalecimiento en las relaciones interinstitucionales policiales	ARCOP
Crear la dependencia Cultura Institucional e impulso en 2018 al programa	DITAH
Validación Modelo Holístico de Liderazgo Policial (MHLP)	DITAH
Capacitación de referenciación en liderazgo policial con IACP (Asociación Internacional de Jefes de Policía)	DITAH
Lanzamiento e implementación del sistema de información TITAN	DIRAF
Divulgación e implementación del <i>Manual de administración logística</i> .	DIRAF
Empoderar a los funcionarios de la Policía Nacional en los procesos de incorporación: Todos somos DINCO	DINCO
Ajustar procesos y estructura orgánica de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	DISAN
Definir el modelo de Aseguramiento Financiero (construcción teórica y metodológica)	DISAN
Lanzamiento y puesta en marcha del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial.	DIBIE
Presentación y validación de la propuesta de modificación estructural de la Policía Nacional.	OFPLA

Reconocimientos al MTI

El proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) concursó y recibió por parte del diario *El Espectador*, a partir de la evaluación de un jurado externo, el reconocimiento como finalista dentro de los premios de liderazgo 2018 en la categoría de liderazgo sostenible en acción, por su diseño, visión a largo plazo, metodología e implementación.

Emisión estampilla postal



Estampilla postal emitida frente al proceso de modernización y transformación de la Policía.

Este proceso tuvo una emisión postal el 7 de diciembre del año 2017, mediante Resolución 2865 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conmemorativa del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) “Inspirados en Usted”, como un reconocimiento al desarrollo y proyección a largo plazo para la Policía Nacional de todos los colombianos.



Reflexiones de contexto y cierre

1. El presente y futuro del país exigen instituciones fuertes.
2. La sociedad requiere una Policía fortalecida.
3. La Policía es una institución que se ha venido preparando de manera consistente para enfrentar los **retos de la seguridad y la convivencia**, tiene norte estratégico y viene adoptando y adoptará los cambios necesarios para consolidar la seguridad y la convivencia ciudadana.
4. Existe una ruta de desarrollo proyectivo y avances tangibles hacia el fortalecimiento estratégico policial en torno a la seguridad ciudadana en los ámbitos urbanos y rurales, potenciando transversalmente la lucha contra el crimen organizado y el delito en todas sus formas y manifestaciones.
5. La Policía Nacional, de la mano del Gobierno, tiene un papel vital hacia el futuro en función de garantizar la seguridad, la paz y la convivencia de los colombianos.







MÁS CERCA DEL CIUDADANO



MÁS CERCA DEL CIUDADANO



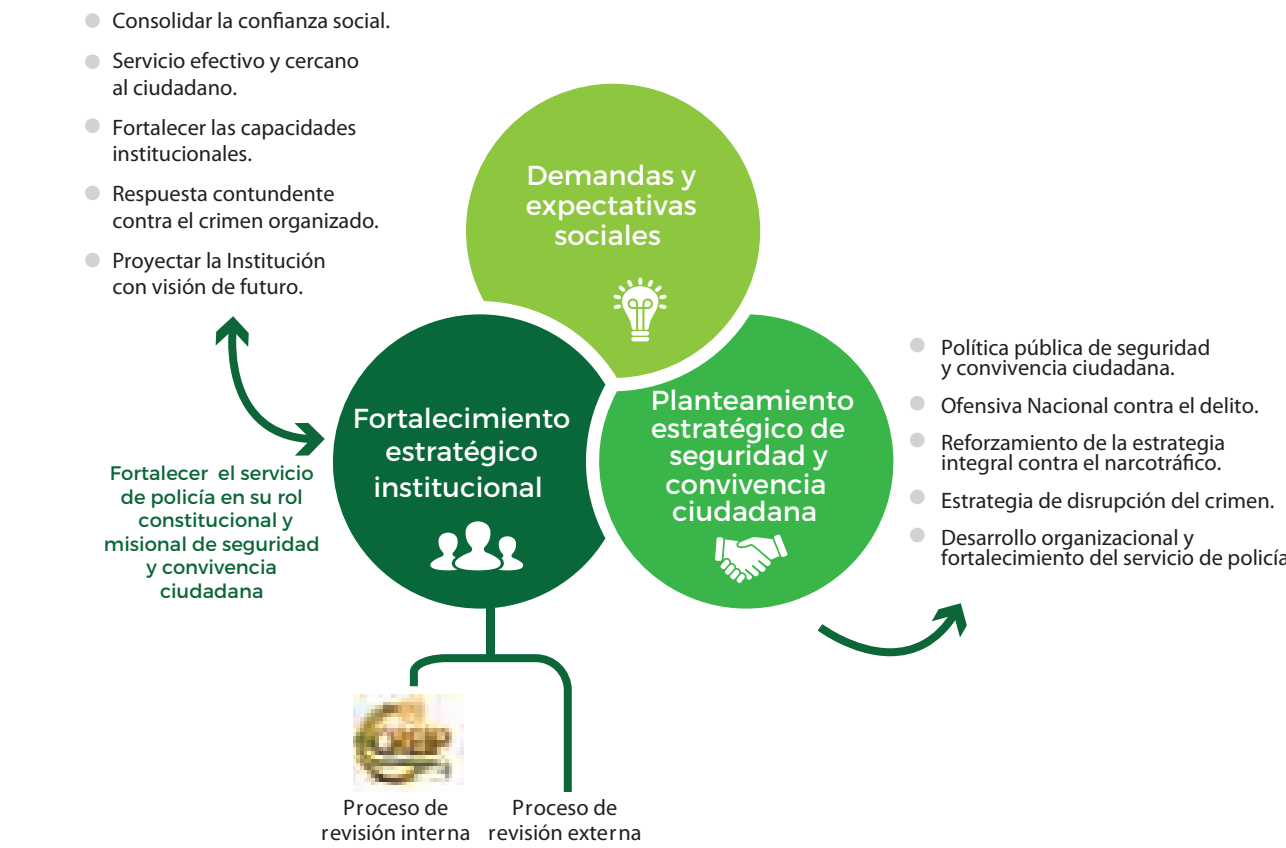
**OFICINA DE PLANEACIÓN
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS**

WWW.POLICIA.GOV.CO

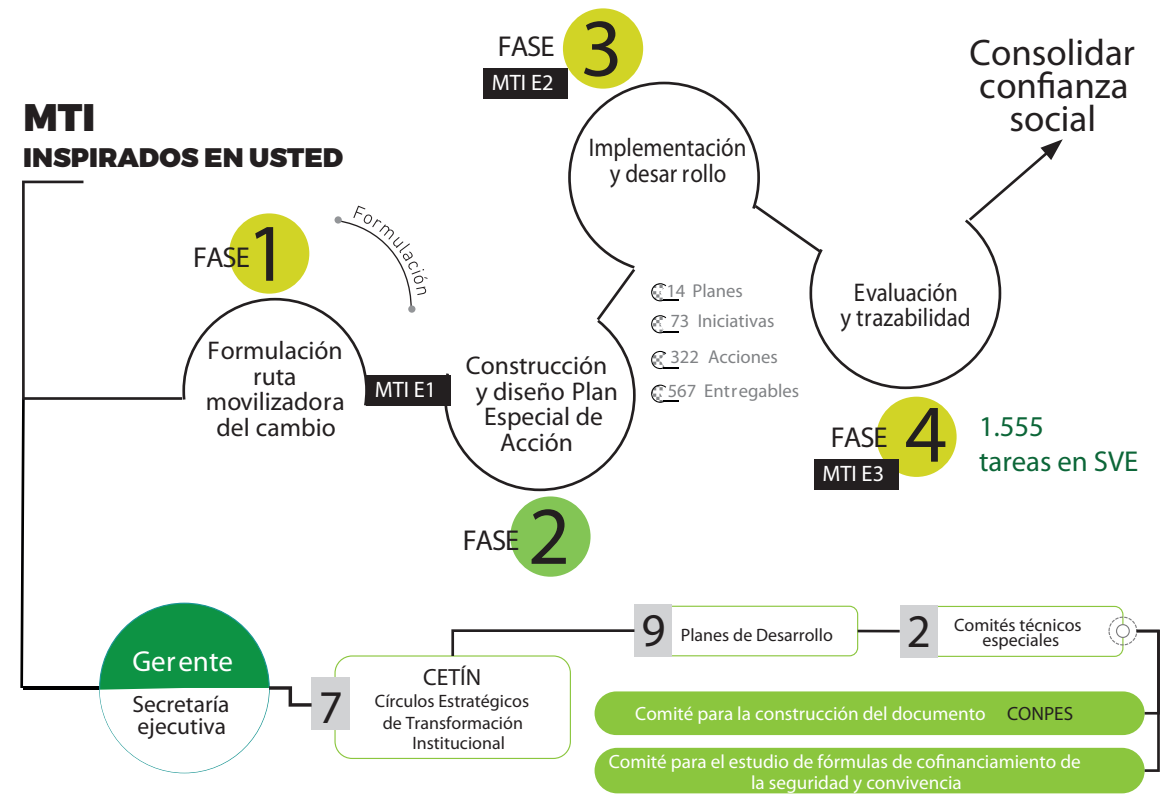


**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN
E IMPRESIÓN**

www.imprenta.gov.co
PBX (0571) 457 80 00
Carrera 66 No. 24-09
Bogotá, D. C., Colombia



HOJA DE RUTA DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO



Objetivo

Consolidar la confianza social a partir de un servicio de policía mucho más efectivo y cercano al ciudadano.

Dimensiones de la modernización y transformación institucional

Misional Organizacional Talento Humano Educativa Tecnológica Administrativa y Financiera

Horizontes estratégicos

- ✓ Seguridad Ciudadana Urbana.
- ✓ Seguridad Ciudadana Rural.
- ✓ Investigación Criminal.
- ✓ Cooperación Internacional.

Lineamientos de la Dirección

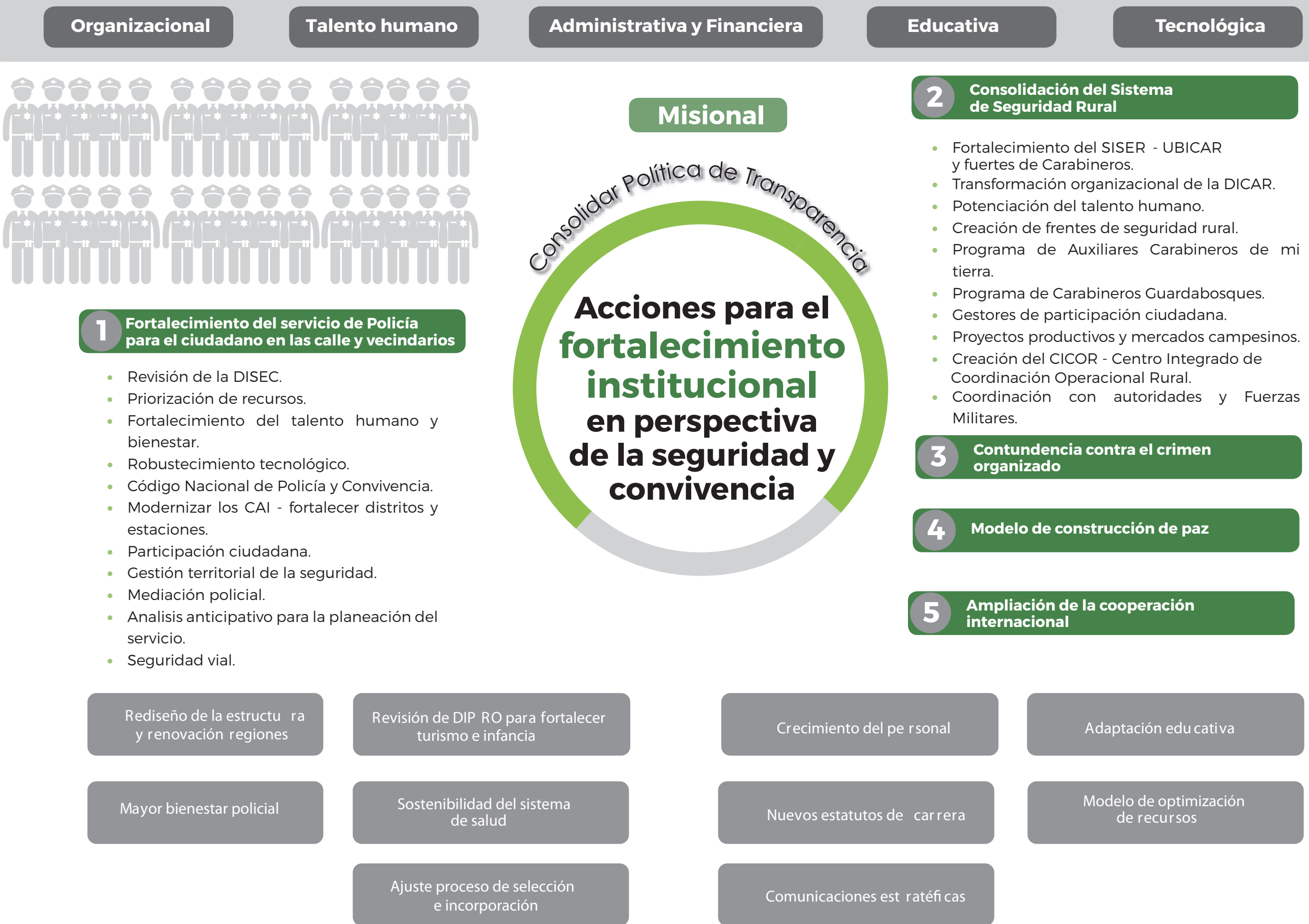
- Una policía más efectiva.
- Una policía más integral.
- Una policía más innovadora.
- Una policía más humana.
- Una policía más disciplinada.

15

Líneas estratégicas para el fortalecimiento institucional

- Fortalecer el servicio de Policía para el ciudadano en las calles.
- Robustecer la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.
- Actuar con mayor contundencia contra el crimen organizado.
- Adaptar la educación policial al nuevo contexto de país.
- Fortalecer la Policía Nacional estructural y administrativamente.
- Renovar las Regiones de Policía.
- Desplegar la Policía de Turismo, Infancia y Adolescencia.
- Consolidar la Política Integral de Transparencia Policial.
- Sostener y aumentar la planta de personal.
- Revisar estructural y funcionalmente la Dirección de Protección y Servicios Especiales.
- Robustecer tecnológicamente la seguridad y convivencia.
- Implementar el Código Nacional de Policía y Convivencia y aspectos normativos.
- Renovar los estatutos de carrera.
- Mayor bienestar policial.
- Estudiar fórmulas presupuestales para la cofinanciación de la seguridad.

DIMENSIONES DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MTI



IMPULSORES ESTRÁTEGICOS 2018

- Despliegue y lanzamiento Sistema Táctica Básica Policial (STBP). DISEC
- Modernización de los CAI – prueba piloto. DISEC
- Lanzamiento de supervisores del servicio de policía del CNPC. DISEC
- Desplegar el programa de mediación policial a nivel nacional. DISEC
- Programa nacional de asesoría jurídica, impulsando ASECOs (Asesores en Convivencia y Seguridad Ciudadana). DISEC
- Renovar lineamientos de los programas de participación ciudadana. DISEC
- Fortalecimiento de las salas CIEPS a partir de prueba piloto – bajo concepto SIES. DISEC
- Proyecto piloto para fortalecer los CAD, para la atención y respuesta al ciudadano. OFITE
- Proyecto de identificación biométrica para el servicio de policía. OFITE
- Fortalecimiento de los puntos de contacto ciudadano desde los canales virtuales. OFITE
- Proyección tecnológica para modernizar el servicio: - Cámaras de video personal. - Drones para el servicio. - Polígonos de simulación virtual. OFITE
- Reconfigurar el Modelo de Policía para ajustar el actual Modelo de Gestión Policial – MGP. DINAIE
- Transformación Curricular – Alineación programas: - Pregrado (ECSAN). - Administración policial. - Postgrado (ESPOL). - Especialización en Dirección del Servicio de Policía. - Maestría en Dirección Organizacional del Servicio de Policía. - Nivel Técnico, Tecnológico y de Especialización Tecnológica (ESJIM). DINAIE
- Lanzamiento de la revista científica para el servicio de policía. DINAIE
- Implementación de proyectos de innovación policial enfocados a impactar el servicio de policía en el marco del MTI. DINAIE
- Implementar el plan táctico de comunicaciones para el MTI. COEST
- Formular proyecto de Ley del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER). DICAR
- Desplegar los Carabineros guardabosques, en áreas protegidas de importancia ambiental. DICAR
- Iniciativa operativa contra la deforestación y aprovechamiento forestal. DICAR
- Consolidación de los cuadrantes turísticos. DIPRO
- Avance de proyecto de Ley para ajuste de responsabilidades institucionales en acciones que involucren a los niños, niñas y adolescentes. DIPRO
- Lanzamiento del libro “Dinámicas del servicio de policía en el contexto del conflicto armado colombiano durante el periodo de 1948 -1973”. UNIPEP
- Evento de dignificación “construyendo futuro”. UNIPEP
- Publicación sobre edificación de paz en Colombia por la Policía Nacional. UNIPEP
- Despliegue operacional del Cuerpo Élite en el nivel desconcentrado. DIJIN
- Impulso de iniciativas policiales en la política criminal del Estado. DIJIN
- Hoja de ruta con la Fiscalía General de la Nación con enfoque territorial. DIJIN
- Lanzamiento del Aplicativo SIDEH. INSGE
- Innovación de la ESPOV con rutas de actuación. INSGE
- Programa priorizado con Poblaciones Vulnerables. INSGE
- Lanzar el Expediente Electrónico Jurídico. INSGE
- Institucionalizar las Veedurías Ciudadanas ampliadas al cuadrante. INSGE
- Jornadas masivas de Mediación y Conciliación. INSGE
- Creación de una FAN PAGE (sitio web) en la red social Yamer y el magazin digital. INSGE
- Sistema Portafolio de Servicio (SIPOR). INSGE
- Jornadas Masivas de Mediación y Conciliación. INSGE
- Desarrollo del evento internacional “Pearls in policing” dentro de la modernización policial. ARCCOP
- Implementación de la agenda de cooperación internacional anual, para focalizar los puntos estratégicos de fortalecimiento en las relaciones interinstitucionales policiales ARCCOP
- Crear la dependencia Cultura Institucional e impulso en 2018 al programa. DITAH
- Validación Modelo Holístico de Liderazgo Policial (MHLP). DITAH
- Capacitación de referenciación en liderazgo policial con IACP (Asociación Internacional de Jefes de Policía). DITAH
- Lanzamiento e implementación del sistema de información TITAN. DIRAF
- Divulgación e implementación del Manual de administración logística. DIRAF
- Empoderar a los funcionarios de la Policía Nacional en los procesos de incorporación: “TODO SOMOS DINCO”. DINCO
- Ajustar procesos y estructura orgánica de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. DISAN
- Definir el modelo de Aseguramiento Financiero (Construcción teórica y metodológica). DISAN
- Lanzamiento y puesta en marcha del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial. DIBIE
- Presentación y validación de la propuesta de modificación estructural de la Policía Nacional. OFPLA



Visión 2030

Policía, comunidades y autoridades:
hacia el desarrollo sostenible

P.E.I

Plan Estratégico Institucional

2018

Seguridad urbana y rural, protección
de la población y disminución del delito

Estabilización

2022

Seguridad ciudadana, desestructuración
de aparatos criminales y convivencia

Consolidación

2026

Seguridad ciudadana
y Convivencia

Normalización

2030

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

- 1 P.N.D Plan Nacional de Desarrollo
- 2 P.E.S Plan Estratégico Sectorial
- 3 CONPES

20 logros estratégicos del MTI

